Estados Financieros - Base Regulada 31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana Acrópolis Center, Suite 1500 Ave. Winston Churchill

Apartado Postal 1467 Santo Domingo, República Dominicana Teléfono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468 Internet www.kpmg.com.do RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A las Accionistas Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA):

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el período de ocho meses terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros - base regulada. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros - base regulada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de ocho meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Otro Asunto - Base de Contabilidad

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general - base regulada y el estado de resultados - base regulada, de patrimonio neto - base regulada y de flujos de efectivo - base regulada y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

26 de febrero de 2016

Santo Domingo, República Dominicana

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Balance General - Base Regulada (Valores en RD\$)

		Al 31 de diciembre de <u>2015</u>
ACTIVOS	7 (26)	
Fondos disponibles (notas 4, 18, 2 Caja	5 y 26):	20,944,260
Banco Central		48,459,221
Bancos del país		25,677,755
Otras disponibilidades		2,478,331
		97,559,567
Inversiones (notas 5, 21, 25 y 26):		
Otras inversiones en instrument	o de deuda	35,000,000
Cartera de créditos (notas 6, 10, 1 20, 21, 25, 26, 27 y 28):	8, [
Vigente		2,878,782,396
Vencido		46,594,578
Rendimientos por cobrar		91,310,777
Provisiones para créditos		(63,361,665)
		2,953,326,086
Cuentas por cobrar (notas 7, 25 y	26)	11,227,536
Propiedad, muebles y equipos (no	tas 8, 18, 27 y 28):	
Propiedad, muebles y equipos	, ,	189,356,420
Depreciación acumulada		(88,660,120)
		100,696,300
Otros activos (notas 9, 16 y 28):		5 905 170
Cargos diferidos Activos diversos		5,895,179
Activos diversos		67,536,059
		73,431,238
TOTAL ACTIVOS		3,271,240,727
Cuentas contingentes (nota19)		
Cuentas de orden (nota 20)		61,724,227,136
Para ser leídos conjuntamente con la	as notas a los estados financiero	s - base regulada.
Cristian Reyna	Quilvio Jorge	María Elena Ureña
Presidente Ejecutivo	Gerente General	Contadora

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Balance General - Base Regulada (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de <u>2015</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	2010
PASIVOS Obligaciones con el méblico (notos 11, 21, 25, 26 y 27).	
Obligaciones con el público (notas 11, 21, 25, 26 y 27): De ahorro	34,024,750
A plazo	379,343,599
Intereses por pagar	1,129,734
	414,498,083
Fondos tomados a préstamo (notas 12, 21, 25, 26 y 28):	
De instituciones financieras del país	587,658,333
De instituciones financieras del exterior	910,476,601
Otros	257,129,464
Intereses por pagar	49,094,088
	1,804,358,486
Valores en circulación (notas 13, 21, 25 y 26):	
Titulos y valores	59,454,293
Intereses por pagar	207,493
The second of th	
	59,661,786
Otros pasivos (notas 14, 16, 25, 26, 27 y 28)	116,914,888
Obligaciones subordinadas (notas 15, 21, 25, 26, 27 y 28)	
Deudas subordinadas	588,908,575
Intereses por pagar	1,521,347
	590,429,922
Total pasivos	2,985,863,165
PATRIMONIO NETO (notas 17, 18 y 27):	250,000,000
Capital pagado Otras reservas patrimoniales	250,000,000 1,768,878
Resultados del período	33,608,684
Total patrimonio neto	285,377,562
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,271,240,727
	<u> </u>
Cuentas contingentes (nota19)	
Cuentas de orden (notas 20)	61,724,227,136
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - l	oase regulada.
Cristian Reyna Quilvio Jorge	María Elena Ureña
Presidente Ejecutivo Gerente General	Contadora

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Estado de Patrimonio Neto - Base Regulada Período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 (Valores en RD\$)

	Capital <u>Pagado</u>	Otras Reservas <u>Patrimoniales</u>	Resultados del <u>Ejercicio</u>	Total <u>Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de mayo de 2015	-	-	-	-
Aportes de capital (nota 17)	250,000,000	-	-	250,000,000
Resultado del ejercicio	-	-	35,377,562	35,377,562
Transferencia a otras reservas (nota 17)	<u>-</u>	1,768,878	(1,768,878)	<u> </u>
Saldos 31 de diciembre de 2015	250,000,000	1,768,878	33,608,684	285,377,562
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.				
Cristian Reyna Presidente Ejecutivo		io Jorge e General	María Elei Conta	

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Estado de Resultados - Base Regulada (Valores en RD\$)

	Período de ocho meses terminado el 31 de diciembre <u>de 2015</u>
Ingresos financieros (notas 21) Intereses y comisiones por crédito	590,939,611
Intereses por inversiones	1,942,034
intereses por inversiones	592,881,645
Gastos financieros (notas 21 y 27)	
Intereses por captaciones	(22,449,208)
Intereses y comisiones por financiamiento	(136,158,670)
	(158,607,878)
Margen financiero bruto	434,273,767
Provisiones para cartera de créditos (notas 6 y 10)	(29,123,017)
Margen financiero neto	405,150,750
Otros ingresos operacionales (nota 22)	
Comisiones por servicios	90,973,527
Ingresos diversos	1,020,564
	91,994,091
Otros gastos operacionales (nota 22)	
Comisiones por servicios	(7,307,577)
Gastos diversos	(12,343,470)
	(19,651,047)
Gastos operativos (notas 8, 19, 24 y 27)	(222 222 222
Sueldos y compensaciones al personal Servicios de terceros	(238,660,886) (28,029,372)
Depreciación y amortizaciones	(28,029,372) $(13,099,393)$
Otras provisiones	(6,025,863)
Otros gastos	(151,269,129)
	(437,084,643)
Resultado operacional	40,409,151
Otros ingresos (gastos) (nota 23)	
Otros ingresos	8,557,251
Otros gastos	(502,894)
	8,054,357
Resultado antes de impuesto sobre la renta	48,463,508
Impuesto sobre la renta (nota 16)	(13,085,946)
Resultado del ejercicio	35,377,562
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base re	gulada.

Quilvio Jorge Gerente General María Elena Ureña Contadora

Cristian ReynaPresidente Ejecutivo

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada (Valores en RD\$)

	Período de ocho meses terminado el 31 de diciembre <u>de 2015</u>
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses y comisiones cobradas por créditos	501,570,868
Otros ingresos financieros cobrados	91,994,091
Otros ingresos operacionales cobrados	8,557,251
Intereses pagados por captaciones	(21,319,474)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(85,335,742)
Gastos generales y administrativos pagados	(361,751,357)
Otros gastos operacionales pagados	(19,959,948)
Pagos diversos por actividades de operación	(69,895,812)
Efectivo neto provisto por las actividades	
de operación	43,859,877
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 28)	
Aumento en inversiones	(35,000,000)
Créditos otorgados	2,432,748,452
Créditos cobrados	(2,833,203,832)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(66,319,682)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,926
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(501,770,136)
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 28)	
Captaciones recibidas	1,126,900,860
Devolución de captaciones	(654,078,218)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	1,743,214,701
Operaciones de fondos pagados	(1,910,567,517)
Aportes de capital	250,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades	555 460 026
de financiamiento	555,469,826
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y	
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	97,559,567
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada, Continuación (Valores en RD\$)

		Período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015
Conciliación entre el resultado del pe efectivo neto provisto por usado actividades de operación:		
Resultado del ejercicio		35,377,562
Ajustes para conciliar el resultado de con el efectivo neto usado en las actividades de operación:	l período	
Depreciación y amortización Ganancia en venta de propiedad, mue	ebles	13,099,393
y equipos		(4,918)
Impuesto sobre la renta, neto		13,085,946
Provisión cartera de créditos Cambios netos en activos y pasivos:		29,123,017
Rendimientos por cobrar		(91,310,777)
Cuentas por cobrar		(11,227,536)
Cargos diferidos		(5,895,179)
Activos diversos		1,805,598
Intereses por pagar		51,952,662
Otros pasivos		7,854,109
Total de ajustes		8,482,315
Efectivo neto provisto por	las actividades	
de operación		43,859,877
Para ser leídos conjuntamente con las	s notas a los estados financiero	os - base regulada.
Cristian Reyna	Quilvio Jorge	María Elena Ureña
Presidente Ejecutivo	Gerente General	Contadora

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2015

(Valores en RD\$)

1 Entidad

Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), es una institución financiera constituida en marzo de 2014 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y crédito, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002.

El Banco recibió la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco de ahorro y crédito el 30 de octubre de 2014, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y créditos bancarios al amparo de la Ley Monetaria y Financiera 183-02; en fecha 12 de marzo de 2015 la Junta Monetaria ordena a la Superintendencia de Bancos, emitir el Certificado de Registro de BANFONDESA. El Banco recibió el certificado que lo autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 20 de marzo de 2015 e inició sus operaciones en mayo de 2015.

Para el Banco iniciar sus operaciones recibió del Fondo para Desarrollo, Inc. (FONDESA) (institución sin fines de lucro especializada en microcréditos, creada por la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) el 31 de mayo de 1982), una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose FONDESA de esta manera en el accionista mayoritario del Banco. Esta transferencia fue aprobada por las autoridades monetarias mediante la circular (SB): ADM/ 0424 de fecha 5 de mayo de 2015. Los activos y pasivos financieros recibidos de FONDESA al 30 de abril de 2015 se detallan a continuación:

Activos

Préstamos por cobrar Provisión para préstamos de	RD\$	2,524,921,594
dudoso cobro		(34,238,648)
Préstamos por cobrar, neto		2,490,682,946
Propiedad, muebles y equipos Depreciación acumulada		187,662,450 (75,609,870)
Depreciación acumunada	•	(13,007,010)
Propiedades, muebles y equipos, neto		112,052,580
Otros activos		3,535,426
Total activos recibidos	RD\$	2,606,270,952

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Pasivos

Fondos tomados a préstamos RD\$ 1,922,617,214

Otros pasivos 94,745,162

Total pasivos recibidos 2,017,362,376

Total pasivos recibidos 2,017,362,376

Deuda subordinada asumida por

BANFONDESA <u>588,908,576</u>

Total pasivos recibidos y deuda subordinada RD\$ <u>2,606,270,952</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u> <u>Posición</u>

Cristian Reyna Tejada Presidente Ejecutivo Juan Alfonso Mera Montero Vicepresidente Quilvio Jorge Gerente General César Céspedes Gerente Financiero Steffanie Ortega Gerente de Riesgos y Cumplimiento Gerente de Operaciones Norca Hernández Ilsa Silverio Gerente de Contabilidad Rafael Gómez Gerente de Auditoría Interna Eddy Pérez Gerente de Negocios Reynaldo Almonte Gerente de Tecnología

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene 54 sucursales distribuidas en diferentes regiones del país y su oficina principal está ubicada en la calle Restauración, Esquina calle Jácuba No. 127, Santiago de los Caballeros.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 26 de febrero de 2016. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros - base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la entidad y los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario y el historial de pago y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de crédito, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.
- iii) Los intereses por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados de resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de los intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general - base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general - base regulada.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y plusvalía sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos y que la amortización inicie una vez sean aprobados, desde la fecha en que se realizaron los desembolsos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos y amortizadas de inmediato, siempre y cuando vayan a generar beneficios económicos futuros.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías, aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- viii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.
 - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas y líneas de crédito de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, las entidades financieras deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esta revelación permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.
 - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xiv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- xv) Las Normas Internaciones de Información Financiera requieren que se presente un estado financiero de resultado y resultado integrado o que se presente un estado financiero separado de resultado integrado, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros base regulada.
- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros base regulada.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de créditos ha caído en esta condición.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.4.2).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Se constituye provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

Para los créditos menores deudores comerciales y de consumo, la clasificación es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor y solamente son considerados para los créditos a deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden.

En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y la provisión para los créditos D y E en moneda extranjera. (Permiten su transferencia a otro activo riesgoso).

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30 % y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 18 meses para los bienes inmuebles.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y fondos para líneas, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros - base regulada.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento acumulado.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que la Entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, no se considera el riesgo del emisor y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si estos están disponibles.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.7 Valuación de propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de Activo	Años <u>Vida Útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputos	5
Otros muebles y equipos	7

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

2.8 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipados y otros pagos adelantados.

Los seguros pagados por anticipados y los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el período y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el estado de resultados - base regulada.

2.10 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.11 Deuda subordinada

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (RD\$), en favor de la relacionada Fondo para el Desarrollo Inc. (FONDESA). La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

Excepto por lo incluido en las notas 2.1 (x) y 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados - base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y los fondos tomados a préstamo.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor razonable de las inversiones y valores en circulación, se estima en base al valor en libros ajustado por deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y créditos de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos, son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.12).

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.18 Contingencias

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no está expuesto a riesgo cambiario, el mismo no presenta saldos en moneda extranjera a dicha fecha. Tal y como se establece en la nota 12, existen préstamos en el extranjero originados en moneda extranjera y los mismos al momento de ser desembolsados son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado.

4 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos disponibles consisten de:

Otras disponibilidades	RD\$	2,478,331 97 559 567
Banco Central de la República Dominicana Bancos del país		48,459,221 25,677,755
Caja	RD\$	20,944,260
Fondos disponibles		

El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2015 es de RD\$47,667,813. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por monto de RD\$48,459,221.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	Monto <u>RD\$</u>	Tasa de <u>Interés</u>	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda - Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	35,000,000	<u>3.5 %</u>	Enero 2016

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

	DD¢	2.052.226.006
rendimientos por cobrar	_	(63,361,665)
Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos y		91,310,777
<u>Créditos de consumo</u> : Préstamos de consumo	-	1,272,856,933 2,925,376,974
<u>Créditos comerciales</u> : Préstamos	RD\$	1,652,520,041

RD\$ <u>2,953,326,086</u>

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria, certificados financieros en el Banco y firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre un mes y cinco años para los créditos comerciales, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) que va desde 11 % hasta 48 % sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	RD\$	2,953,326,086
rendimientos por cobrar	_	(63,361,665)
Provisión para créditos y		
		91,310,777
Vencidos (ii)	_	15,528,728
Vigentes (i)		75,782,049
Rendimiento por cobrar:		, , ,
		1,272,856,933
Vencidos (ii)	-	19,604,425
Vigente (i)		1,253,252,508
Créditos de consumo:	-	1,032,320,041
		1,652,520,041
Vencidos (ii)	-	26,990,153
Vigente (i)	RD\$	1,625,529,888
<u>Créditos comerciales</u> :		

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (iii)	RD\$	147,768,154
Con garantías no polivalentes (iv)		2,773,983,982
Sin garantía (v)		3,624,838
Rendimientos por cobrar		91,310,777
Provisiones para créditos y		
rendimientos por cobrar		(63,361,665)

RD\$ <u>2,953,326,086</u>

(iii) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de Garantía	Porcentaje de Admisión
Títulos públicos	100 %
Instrumentos financieros de la propia entidad	
de intermediación financiera	100 %
Instrumentos financieros de otra entidad de	
intermediación financiera y stand by bancario	95 %
Bienes raíces y habitaciones	80 %
Garantía de inventarios	90 %
Industria de uso múltiple	70 %
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70 %
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50 %
Zonas francas de uso múltiple	60 %
Otras garantías polivalentes	70 %

(iv) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehiculos de motor con antigüedad menor a cinco	
años y vehículos pesados con seguro	50 %
Industria de uso único	30 %
Otras garantías no polivalentes	30 %

(v) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

d)	Por origen de los fondos:		
	Propios Otros organismos	RD\$	250,000,000 2,675,376,974
	Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos y		91,310,777
	rendimientos por cobrar	_	(63,361,665)
		RD\$	2,953,326,086
e)	Por plazos:		
	Corto plazo (hasta un año)	RD\$	958,425,222
	Mediano plazo (más de un año		1 504 700 246
	y hasta tres años)		1,584,799,346
	Largo plazo (más de tres años)		382,152,406
	Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos y		91,310,777
	rendimientos por cobrar	-	(63,361,665)
		RD\$	2,953,326,086
f)	Por sectores económicos:	RD\$	2,953,326,086
f)		RD\$	2,953,326,086
f)	Agricultura, ganadería, caza y	-	
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ _ RD\$	368,611,045
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca	-	368,611,045 1,599,153
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera	-	368,611,045 1,599,153
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas,	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor Alojamiento y servicios de comida	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386 66,992,312
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor Alojamiento y servicios de comida Actividades financieras y de seguro	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor Alojamiento y servicios de comida Actividades financieras y de seguro Actividades inmobiliarias,	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386 66,992,312 62,973,709
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor Alojamiento y servicios de comida Actividades financieras y de seguro Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386 66,992,312 62,973,709 71,871,053
f)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación de minas y canteras Industria Manufacturera Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Construcción Comercio al por mayor y al por menor Alojamiento y servicios de comida Actividades financieras y de seguro Actividades inmobiliarias,	-	368,611,045 1,599,153 2,339,395 40,736,597 860,647 340,764 38,758,021 560,782,386 66,992,312 62,973,709

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Enseñanza	32,769,716
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10,858,937
Transporte, almacenamiento y comunicación	147,208,808
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales Consumo de bienes y servicios	153,407,756 1,272,629,146
Rendimientos por cobrar	91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(63,361,665)

RD\$ <u>2,953,326,086</u>

7 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar consisten en:

Cuentas a recibir diversas:
Otras cuentas por cobrar (a)
Gastos por recuperar

RD\$
9,484,632
1,742,904

RD\$
11,227,536

(a) Incluye un monto aproximado de RD\$8,967,000 correspondiente a desembolso realizado como avance para compra de cartera.

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el período de ocho meses terminado el 31 diciembre de 2015, es como sigue:

	Edificaciones	Muebles y Equipo	Equipos de Transporte	Otros Muebles y Equipos	Muebles y Enseres	Construcción en proceso	<u>Total</u>
Costo:			-			-	
Saldos al 1ro.							
de mayo	-	-	-	-	-	-	-
Activos							
recibidos (a) RD	\$ 21,776,413	47,454,014	9,061,167	63,037,443	-	46,333,413	187,662,450
Adiciones	-	12,499,551	-	8,866,437	8,644,694	36,309,000	66,319,682
Transferencias	-	3,670,198	-	7,450,908	(6,018,696)	(5,102,410)	-
Reclasificaciones (b)	-	-	-	-	-	(64,576,561)	(64,576,561)
Retiro		(49,151)					(49,151)
Saldos al 31 de diciembre							
de 2015	21,776,413	63,574,612	9,061,167	79,354,788	2,625,998	12,963,442	189,356,420

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Depreciación:							
Saldos al 1ro.							
de mayo	-	-	-	-	-	-	-
Activos							
recibidos a)	8,404,873	28,627,330	5,021,785	33,555,882	-	-	75,609,870
Gasto de depreciación	n 732,028	5,493,765	763,049	6,110,551	-	-	13,099,393
Retiro		(49,143)					(49,143)
Saldos al final	9,136,901	34,071,952	5,784,834	39.666.433	_		88,660,120
		34,071,732	3,704,034	37,000,433			00,000,120
Propiedad, muebles y	'						
equipos, neto	RDS 12,639,512	29,502,660	3,276,333	39,688,355	2,625,998	12,963,442	100,696,300

- a) Corresponde activos fijos recibidos el 1 de mayo de 2015 para inicio de las operaciones del Banco proveniente del Fondo para el Desarrollo, Inc. tal y como se establece en las notas 1 y 28.
- b) Corresponde a programas de computadoras reclasificados a otros activos (Ver nota 9).

9 Otros activos

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	RD\$	31,956
Impuestos pagados por anticipado		93,291
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)		1,229,671
Pagos anticipados (a)	_	4,540,261
Subtotal	-	5,895,179
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte		3,535,426
Otros bienes diversos (b)	_	64,000,633
Subtotal	-	67,536,059
Total	RD\$	73,431,238

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a anticipos a proveedores por servicios profesionales.
- (b) Corresponde a programas de computadoras, los cuales al 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para su admisión como cargos diferidos y consecuente inicio de amortización (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

		Cartera de <u>Créditos</u>	Rendimientos por Cobrar	<u>Total</u>
Saldos al inicio Provisión recibida por transferencia realizada	RD\$	-	-	-
(Ver notas 1 y 28) Constitución de		32,866,989	1,371,659	34,238,648
provisiones		26,197,965	2,925,052	29,123,017
Saldos al 31 de diciembre de 2015 y provisiones mínimas exigidas (a)	RD\$	59,064,954	4,296,711	63,361,665

(a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinadas sobre la base de autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su autorización.

11 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2015 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
De ahorro A plazo Intereses por pagar	34,024,750 379,343,599 1,129,734	0.29 % 8.00 %
Total	414,498,083	<u>8.29 %</u>

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

b) Por sector

	Sector privado no financiero Intereses por pagar	Moneda Nacional <u>RD\$</u> 413,368,349 <u>1,129,734</u>	Tasa Promedio Ponderada Anual 8.29 %
	Total	414,498,083	<u>8.29 %</u>
c)	Por plazo de vencimiento		
		Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
	De 0 a 15 días	34,024,750	0.29 %
	De 181 a 360 días A más de un año	215,070,454 164,273,145	4.50 % 3.50 %
	Intereses por pagar	1,129,734	
	Total	414,498,083	<u>8.29 %</u>

Las obligaciones con el público no incluyen montos restringidos.

12 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S. A. Banco Popular Dominicano	Préstamo	Sin garantía	11.90 %	2017 R	D\$ 23,817,167
Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.95 %	2017	143,841,166
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90 %	2017	205,000,000

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco					
de Servicios Múltiples, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2022	115,000,000
Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S.A	Préstamo	Sin garantía	11.00 %	2017	100,000,000
Corporación Zona Franca	D. C.	g:	10.00.0/	2017	1.00.000.000
Industrial de Santiago, Inc. Fondo para el Financiamiento de la Microempresa	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2017	160,000,000
(FondoMicro)	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2016	57,000,000
Asociación para el Desarrollo,		~ <i>B</i>			-,,,,,,,,,
Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2017	40,129,464
b) Instituciones financieras del exter	rior:				
Banco Europeo de					
Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	11.43 %	2018	69,712,500
Banco Europeo de					
Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	10.29 %	2020	145,204,500
Agencia Española de					
Cooperación Internacional	D (a	4.4.50.07	2020	101 710 710
para el Desarrollo (AECID)	Préstamo	Sin garantía	14.59 %	2020	101,743,518
Corporación Financiera	Dudatama	C:	11 70 0/	2017	122 222 222
Internacional (IFC) Corporación Financiera	Préstamo	Sin garantía	11.78 %	2017	133,333,333
International (IFC)	Préstamo	Sin garantía	14.13 %	2017	195,000,000
Agencia Francesa	Tiestamo	Sin garantia	17.13 /0	2017	175,000,000
de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.40 %	2023	147,350,000
Agencia Francesa	Trestanto	Sin garancia	10.10 /0	2023	117,550,000
de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	118,132,750
c) Intereses por pagar					49,094,088
-, Por Pub					.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

RD\$ 1.804.358.486

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), y con la Corporación Financiera International (IFC), contienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada; así como otros parámetros no financieros, los cuales BANFONDESA debe cumplir y reportar a las mencionadas entidades, en fechas previamente convenidas. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco está en cumplimiento con estos requisitos e índices de dichas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios y con terceros, ya que aquellos originados en moneda extranjera, al momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

13 Valores en circulación

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2015 se detallan como sigue:

a) Por tipo

		Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
	Certificados financieros Intereses por pagar	59,454,293 207,493	8.57 %
		<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>
b)	Por sector		
		Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
	Privado no financiero Financiero Intereses por pagar	49,454,293 10,000,000 207,493	6.98 % 1.59 %
		<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>
c)	Por plazo de vencimiento		
		Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
	De 31 a 60 días De 61 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a un año Más de un año Intereses por pagar	2,161,075 17,570,318 38,625,431 1,087,469 10,000 207,493	0.22 % 2.31 % 5.89 % 0.15 % 0.00 %
		<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

14 Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	RD\$	116,914,888
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16) Partidas por imputar (a)	_	14,315,617 50,065,157
Otras provisiones: Bonificación Honorarios profesionales Otras		6,072,717 1,715,059 7,364,885
por pagar		4,416,254
Acreedores por adquisición de bienes y servicios Impuestos retenidos a terceros	RD\$	32,965,199
Acreedores diversos:		

(a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde sustancialmente a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos. Adicionalmente incluye, saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

15 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	Monto <u>RD\$</u>	Tasa de Interés <u>Efectiva</u>	<u>Plazo</u>
Deuda subordinada valor nominal (a) Intereses por pagar	588,908,575 1,521,347	3.00 %	5 años <u>N/A</u>

(a) Corresponden a la contratación de una deuda subordinada, sustentada mediante un Pagaré Notarial suscrito con la relacionada Fondo Para el Desarrollo Inc. que genera intereses pagados mensualmente durante su período de vigencia, y el capital a vencimiento. Los términos de contratación de esta deuda subordinada contemplan que los intereses aumenten anualmente un 1 % durante su vigencia.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$	48,463,508
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes: Penalidades en pago de impuesto		2,959
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales: Diferencia en gasto de depreciación fiscal Ganancia en venta de activos fijos	-	4,559,253 (4,918)
		4,557,294
Renta neta imponible	RD\$	53,020,802

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de la renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco califica para pagar sobre la base del 27 % de su renta neta imponible.

Un detalle del impuesto determinado y monto a pagar al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Renta neta imponible	RD\$	53,020,802
Tasa impositiva	_	27 %
Impuesto sobre la renta determinado	_	_
y por pagar (i)	RD\$	14,315,617

(i) Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos, en el balance general - base regulada que se acompaña.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto sobre la renta en el estado de resultados - base regulada está compuesto de la siguiente manera:

Corriente Diferido	RD\$	(1,229,671	
	RD\$	13,085,946	

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido y las partidas que lo originan al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

		Saldo al <u>Inicio</u>	Ajuste del <u>Período</u>	Saldo <u>al Final</u>
Propiedad, muebles y equipos	RD\$		1,229,671	1,229,671

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en el balance general - base regulada que se acompaña.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>%</u>	Monto RD\$
Resultado del ejercicio Impuesto sobre la renta, neto Beneficio antes de impuesto	73.00 27.00	35,377,562 13,085,946
sobre la renta	<u>100.00</u>	48,463,508
Impuesto aplicando la tasa impositiva Otras partidas no deducibles	27.00 0.00	13,085,147 799
	<u>27.00</u>	13,085,946

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del período 2015. Cualquier ajuste relacionado, con la presentación de dicho estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

17 Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones al: 31 de				
diciembre de 2015	<u>5,000,000</u>	500,000,000	<u>2,500,000</u>	250,000,000

Al 31 de diciembre de 2015 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de <u>Acciones</u>	Monto <u>RD\$</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas - ente relacionado Personas físicas	1,750,000	175,000,000	70 %
entes vinculados	750,000	75,000,000	30 %
	2,500,000	<u>250,000,000</u>	<u>100 %</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

17.1 Otras reservas patrimoniales

17.1.1 Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Concepto de Límite		Según Normativa	Según <u>Entidad</u>
Solvencia		10 %	12.00 %
Encaje legal	RD\$	47,667,813	48,459,221

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

O / 1'		1.		1	
Créditos	1110	711	710	บาลไ	ec.
Cicuitos	1110	ııı	ıu	uai	LUS.

Con garantías reales	RD\$	75,000,000	7,233,394
Sin garantías reales		37,500,000	5,042,985
Partes vinculadas		187,500,000	22,449,066
Propiedad, muebles			
y equipos		375,000,000	100,696,300

19 Compromisos y contingencias

(a) Alquiler de local y equipos

El Banco presenta compromisos de pago de alquiler de los locales donde se alojan sus oficinas. Estos contratos tienen una duración de uno a cinco años, renovables automáticamente por igual período. Durante el período de ocho meses, terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto pagado por este concepto asciende a RD\$58,439,236, distribuidos en cuotas mensuales de RD\$7,304,905, el cual se incluye en los gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

El compromiso de pago por este concepto para el año 2016, es de aproximadamente RD\$87,600,000.

(b) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere de las instituciones de intermediación financiera de un aporte 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, el Banco no incurrió en gasto por este concepto, debido a que se encontraba en etapa inicial de operación. El compromiso de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$815,000.

(c) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El gasto por este concepto durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de aproximadamente RD\$1,588,761 y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

(d) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de aproximadamente RD\$270,000, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2015, BANFONDESA está envuelta en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos comerciales originados en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros en caso de fallos adversos, por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2015.

20 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Garantías recibidas en poder de terceros	RD\$	61,168,358,399
Garantías recibidas en poder de la		
institución		19,983,440
Créditos otorgados pendiente de utilizar		9,050,614
Capital autorizado		500,000,000
Cuenta de registros varios		26,834,683
-		
Cuentas de orden de origen deudor	RD\$	61,724,227,136

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

21 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

-	C*		
Ingresos	ting	ancie	roc.
mgresos	11116	ancie.	ıos.

Por cartera de créditos: Por créditos comerciales Por créditos de consumo	RD\$	328,197,146 262,742,465
Subtotal		590,939,611
Por ganancias por inversiones		1,942,034
Total	RD\$	592,881,645
Gastos financieros:		
Por captaciones: Depósitos del público Valores en poder del público Obligaciones subordinadas	RD\$	(313,418) (10,112,240) (12,023,550)
Subtotal		(22,449,208)
Por financiamientos Financiamientos obtenidos		(136,158,670)
Total	RD\$	(158,607,878)

22 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

\sim	•	. 1	
Otros	ingresos	operacionale	es:

Total	RD\$	91,994,091
Otros ingresos operacionales diversos	-	1,020,564
Ingresos diversos:		
Subtotal		90,973,527
Comisiones por cartas certificaciones	_	19,520
anticipadas		621
Comisiones por cancelaciones		
préstamos		43,662,337
Comisiones por desembolsos de		
Otras comisiones cobradas		14,779,762
Comisiones por cheques devueltos		78,000
Otras comisiones cobradas:		
Comisiones por cobranzas	RD\$	32,433,287
Comisiones por servicios:		

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otros gastos operacionales:

Por otros servicios RD\$ (7,307,577)

Gastos diversos:

Otros gastos operacionales diversos (12,343,470)

Total RD\$ (19,651,047)

23 **Otros ingresos (gastos)**

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

tros ingresos: Recuperación de activos castigados Ganancia por venta de activos fijos Otros ingresos no operacionales	RD\$	1,252,140 4,918 7,300,193
	RD \$ _	8,557,251
Otros gastos:		

Donaciones efectuadas RD\$ 308,707 Otros gastos no operacionales 194,187

> **RD\$** 502,894

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	RD\$	(200,557,726)
Contribuciones a planes de pensiones		(25,354,087)
Otros gastos de personal		(12,749,073)

RD\$ <u>(238,660,886)</u>

De este importe, un total de RD\$11,279,855 corresponde a retribución del personal directivo, definido como aquellos que ocupan la posición de Vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantenía una nómina de 866 empleados.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

25 Evaluación de riesgos

25.1 Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

		En Moneda <u>Nacional</u>
Activos sensibles a tasas Pasivos sensibles a tasas	RD\$	3,014,885,785 (2,816,995,615)
Posición neta	RD\$	197,890,170
Exposición a tasa de interés	RD\$	50,918,516

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

25.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

			De 31	De 91			
		Hasta	A 90	Días a	De 1 a 5	Más de	
Vencimiento		<u>30 Días</u>	<u>Días</u>	<u>Un Año</u>	<u>Años</u>	<u>5 Años</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Fondos disponibles	RD\$	97,559,567	-	-	-	-	97,559,567
Inversiones		35,000,000	-	-	-	-	35,000,000
Cartera de créditos		50,055,608	68,867,520	839,502,094	1,954,262,947	103,999,582	3,016,687,751
Cuentas por cobrar (*)					9,871,240		9,871,240
Total activos		182,615,175	68,867,520	839,502,094	1,964,134,187	103,999,582	3,159,118,558
Pasivos:							
Obligaciones con							
el público		(35,154,484)	-	(215,070,454)	(164,273,145)	-	(414,498,083)
Fondos tomados a							
préstamos		(49,094,088)	-	-	(1,489,811,648)	(265,452,750)	(1,804,358,486)
Valores en circulación		(207,493)	(19,731,393)	(39,712,900)	(10,000)	-	(59,661,786)
Obligaciones							
subordinadas		(1,521,347)	-	-	(588,908,575)	-	(590,429,922)
Otros pasivos (**)	_	(116,914,888)					(116,914,888)
Total pasivos	-	(202,892,300)	(19,731,393)	(254,783,354)	(2,243,003,368)	(265,452,750)	(2,985,863,165)
Posición neta	RD\$	(20,277,125)	49,136,127	584,718,740	(278,869,181)	<u>(161,453,168</u>)	173,255,393

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación se presenta resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015:

	En Moneda
	<u>Nacional</u>
Razón de liquidez	
A 15 días ajustada	226.79 %
A 30 días ajustada	219.29 %
A 60 días ajustada	251.13 %
A 90 días ajustada	312.75 %
-	
Posición	
A 15 días ajustada en RD\$	214,550,756
A 30 días ajustada en RD\$	218,344,824
A 60 días ajustada en RD\$	386,721,446
A 90 días ajustada en RD\$	595,392,798
Global meses	(22.87)

Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

2010, 00 001110 018000		Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD\$	97,559,567	97,559,567
Inversiones (a)		35,000,000	N/D
Cartera de créditos (a)		2,953,326,086	N/D
Cuentas por cobrar		11,227,536	<u>11,227,536</u>
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el			
público (a)	RD\$	414,498,083	N/D
Fondos tomados a			
préstamo (a)		1,804,358,486	N/D
Valores en circulación (a)		59,661,786	N/D
Otros pasivos		116,914,888	116,914,888
Obligaciones subordinadas (a)		588,908,575	N/D
Intereses por pagar (a)		1,521,347	1,521,347

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, valores en circulación, fondos tomados a préstamos y deuda subordinada, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

27 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

		Créditos <u>Vigentes</u>	Garantías <u>Reales</u>
Vinculados a la propiedad	RD\$	22,449,066	Sin garantía

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

				Efec	cto en	
Tipo de transacción		<u>Montos</u>	In	<u>igresos</u>		Gastos
Transacciones: Aportes de capital Compras de muebles	RD\$	175,000,000		-		-
y equipos		14,200,746		-		-
Ingresos y gastos: Intereses y comisiones		2 102 709		2 102 709		
por crédito Intereses por deudas		3,102,798		3,102,798		-
subordinadas		1,521,347		-		1,521,347
Gastos operativos		25,746,147		-		25,746,147
Intereses por obligaciones	=	53,069,960	===			53,069,960

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	415,367	-	-
Obligaciones con el público			
de ahorro	26,474,560	-	757,843
Obligaciones con el público			
a plazo	216,416,507	-	4,636,854
Otros pasivos	9,706,174	-	-
Obligaciones subordinadas	588,908,575		

28 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

Cartera de créditos

	RD\$ 2,524,921,594
Provisiones para créditos	(34,238,648)
Propiedad, muebles y equipos, neto	112,052,580
Otros activos	3,535,426
Fondos tomados a préstamos	1,922,617,214
Otros pasivos	94,745,162
Obligaciones subordinadas	<u>588,908,575</u>

Estas transacciones han sido tratadas como no monetarias y, en tal sentido, se excluyen del estado de flujo de efectivo del período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015.

29 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2015 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Bienes realizables y adjudicados
- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Reservas técnicas
- Responsabilidades

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ♦ Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Aceptaciones en circulación
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Inversiones en acciones
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre
- Cambios en la propiedad accionaría cuyo monto y entidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- Reclasificación de pasivos de regular significación
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros
- ♦ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados y arrendamientos